

ORDEN DE CURADURIA DE AGRUPACIONES

SEGUNDA JORNADA DE CURADURÍA DE VESTUARIO Y PROPUESTAS ARTÍSTICAS

Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre – Cartagena de Indias 2026

La Segunda Curaduría tiene como propósito realizar el seguimiento y la revisión de las propuestas de vestuario presentadas por las agrupaciones participantes, verificando los ajustes solicitados durante la primera jornada, así como la coherencia estética, la creatividad, la identidad cultural y la pertinencia de los diseños propuestos para las Fiestas de Independencia.

A continuación, se presenta el **orden de atención de las agrupaciones programadas para la jornada, con sus respectivos horarios**, comprendidos entre las **5:00 p. m. y las 6:00 p. m.**, con el fin de garantizar una atención organizada y facilitar el desarrollo del proceso de curaduría.

Orden de presentación de las agrupaciones, distribuyendo el tiempo de manera consecutiva para cumplir con el horario establecido.

N.º	Hora de presentación	Agrupación
1	5:00 p. m.	ETNIA AFRODESCENDIENTE
2		KORA DANZA HERENCIA Y TRADICIÓN
3		SON DANZA
4		ESCUELA DE DANZA RAZA LATINA
5		MAYOMBÉ
6		CLAVELES DE CARTAGENA
7		RAZA NEGRA
8		ESTRELLAS DE RAWAD
9		THE PROJECT
10		FOUR STYLE
11		DIOSMAN DANCE
12		RAÍCES DE GETSEMANÍ
13		BRISAS DE UN OASIS
14		MODER DANCE

15	5:30 p. m.	PREGONEROS DE ZARAGOCILLA: UN GRITO DE LIBERTAD
16		WAKANDA CREW CARTAGENA
17		RANGER DANCE
18		CARTAGENA Y SUS VETERANAS DEL FOLCLOR
19		CORPORACIÓN CULTURAL KIMBALA
20		EXPRESIONES DE COLOMBIA
21		AFROTAMBORES DE PASACABALLOS
22		BALLET LATINO HEROICO
23		LATIN DANCE
24		CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL SON CALAMARY
25		COMPARSA MUJERES EMPODERADAS
26		RITMO DE LAS MUSAS
27		LA COQUELETA COMPARSA
28		COMPARSA AKOINZHAZB DEL CABILDO ZHANDERO DE BAYUNKA

Recomendación: Para cumplir con el horario, las agrupaciones deben estar preparadas antes de su turno y atender oportunamente el llamado de los organizadores. La programación propuesta contempla dos minutos por agrupación, por lo que es importante confirmar que ese tiempo sea suficiente para el proceso de revisión por parte de los curadores.